

LA PAZ DE MURCIA.



DIARIO MONARQUICO-DEMOCRATICO
Y DE AVISOS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.
Los pagos son adelantados.—No se admiten se-
llos.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º ó 16
y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 0'10 DE PESETA; ATRASADO 0'20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOU, 55.

Ley electoral.

Se vende en el establecimiento de LA PAZ ZOCO 5. Se está haciendo una edición de la Ley municipal.

LA PAZ DE MURCIA.

DISCURSO DEL REY DE ITALIA.

He aquí el discurso íntegro pronunciado por el rey Víctor Manuel en el acto de abrir las Cámaras en Roma:

«Señores senadores y diputados: La obra á que hemos consagrado nuestra vida está terminada. Después de largas pruebas de espasmo, Italia es señora de sí misma y de Roma.

Aquí, donde por primera vez después de una separación secular se encuentra reunido solemnemente vuestro pueblo en la persona de sus representantes; aquí, desde hallamos la patria de nuestros pensamientos, todo nos habla de grandeza, pero al mismo tiempo todo nos recuerda nuestros deberes. La alegría que sentimos por el triunfo de la patria, no nos hará olvidar. Hemos conquistado nuestro puesto en el mundo defendiendo los derechos de la nación. Hay que la unidad nacional se ha consumado y que empieza una nueva era para Italia, seamos fieles a nuestros principios.

Reclamados por la libertad, en la libertad y en el orden buscaremos el secreto de la fuerza y de la conciliación de la Iglesia y el Estado. Habiendo reconocido la independencia absoluta de la autoridad espiritual, podemos estar convencidos de que Roma, capital de Italia, continuará siendo la Sede pacífica y respetada del Pontificado. De este modo, logramos tranquilizar las conciencias. Así, por la firmeza de nuestras resoluciones y moderación de nuestros actos, hemos podido alcanzar la unidad nacional sin alterar nuestras amistosas relaciones con las potencias extranjeras.

Los proyectos de ley que os serán presentados para arreglar las condiciones de las corporaciones eclesíasticas, estarán conformes con los principios de la libertad; no estarán mas que á la personalidad judicial y á la forma de la propiedad, dejando intactas las instituciones religiosas que tienen parte en el gobierno de la Iglesia universal.

Los asuntos económicos y financieros reclaman además todos vuestros cuidados. Ahora que Italia está constituida, hay que pensar en hacerla próspera, restableciendo sus haciendas. No lo conseguiremos sino perseverando en las virtudes que han sido la fuente de nuestra regeneración nacional. La hacienda mejorada nos dará medios de reforzar nuestra organización militar.

Mis ardientes votos son por la paz, y nada nos hace temer que sea turbada; pero la organización del ejército y de la marina; la renovación del armamento, los trabajos para la defensa del territorio nacional, exigen estudios detenidos y profundos. Los venideros podrán pedirnos severas cuentas de nuestra conducta. Vosotros examinareis las disposiciones que os serán presentadas á este efecto por mi gobierno.

Se os harán otras proposiciones importantes para la autonomía de los municipios y provincias, para la descentralización administrativa, mientras no se disminuyan las fuerzas del Estado, para la formación de un Código penal, íntegro para la reforma de la institución del jurado y el aumento, uniformidad, eficiencia y organización judicial. De este modo conseguiremos fortalecer la seguridad pública sin la cual la libertad misma no esta exenta de peligros.

Señores senadores y diputados; vasto campo se presenta á nuestra actividad; la unidad nacional realizada hoy, dará por resultado, así lo espero, moderar las luchas de los partidos; cuya rivalidad no tendrá en adelante otro objeto que el desarrollo de las fuerzas productivas de la nación; felicitarme al ver que nuestro pueblo da pruebas ya cada vez mas seguras de su amor al trabajo.

La reanimación económica sigue, en pos de la política; multiplican los establecimientos de crédito, como las sociedades comerciales, las exposiciones de productos del arte y la industria, y los esfuerzos de los sabios. Todos nosotros debemos coadyuvar á este movimiento fecundo, dando á la enseñanza profesional científica mayor extensión y eficacia, y abriendo al comercio nuevas vías de comunicación.

La perforación del monte Cénis está terminada, y va á emprenderse la del San Gataldo. La corriente comercial que re-

corre la Italia viene á parar en Brindis, y acerca Europa á las Indias; tendrá también tres pasos abiertos á la locomotora al través de los Alpes.

La celeridad de los viajes y la facilidad de los cambios aumentarán las relaciones amistosas que nos unen ya con otras naciones, y harán mas fecunda la legítima emulación del trabajo y de la civilización.

Un brillante porvenir se abre á nuestros ojos; á nosotros toca responder á los beneficios de la Providencia, mostrándonos dignos de llevar entre los pueblos los nombres de Italia y de Roma.

Nuestros colegas republicanos ponían el grito en el cielo porque se recogían las armas á los que las llevan sin licencia; ayúdenos ahora á clamar contra los que, facultados para usarlas, abusan de las que llevan. En Albudeite, puesto el alcaide al frente de la milicia nacional, ronda á tambor batiente por las calles apenas oscurece, y donde quiera tropiezan con un elector que no es de su partido, le calientan las costillas.

Son crecidísimos los frios que se vienen sintiendo en esta semana, y las escarchas que caen bastante grandes, habiendo amanecido ayer helada el agua que había quedado al sereno.

Hemos tenido ocasión de conocer las tintas para escribir fabricadas al vapor por el Sr. Brea y Moreno, afamado inventor del Aceite de ballotas, y de seguro que si su primer producto lo ha hecho célebre y opulento, el segundo ha de contribuir mucho al crecimiento de ambas circunstancias. Los colores de las tintas son delicadísimos, sobre todo el púrpura, la cual sirve también para tinte. Nuestro establecimiento de LA PAZ recibirá uno de estos dias una remesa de frascos de varios colores que de muestra le envía el Sr. Brea y Moreno, y no dudamos que han de tener inmediata salida, especialmente para el comercio y para todo elegante escritorio.

A consecuencia de nuestra queja á la fábrica del gas, inserta en el núm. 4.386, acerca de algunos faroles que no arden en las noches de mas necesidad, hemos sabido que esto depende en parte de las maldadadas canales de las casas, que parte de ellas derraman sobre aquellos, produciendo además la rotura de sus cristales. Siendo así que dependa del municipio, esperamos del celo del mismo que resuelva inmediatamente lo que hacer deba con dichas canales, de las cuales detalladamente tiene conocimiento, pues no es solo los perjuicios que sufre la empresa, sino los que experimenta el público cuando mas necesidad tiene de luces.

Ya que nos ocupamos de las canales y que el municipio no podrá menos de tratar de ellas, no sería conveniente, para arbitrar recursos y hacer que desaparezcan mas pronto, establecer un arbitrio sobre cada una de las que hay?

Creemos interesante para los marinos la lectura de las siguientes líneas que publica un periódico:

«Para los capitanes de buque que tengan que hacer su navegación al E, y se vean precisados á entrar en el puerto de Cartagena, creemos oportuno dar unos ligeros detalles de los peligros que hoy rodean la entrada, y los cuales hay que salvar para poder tomar el puerto, por causa de las escolleras que se hallan en construcción; estas han hecho tan dificultosa la entrada, que precisa valerse del práctico, hasta que después de terminadas las obras dejen marcados perfectamente los límites de la boca de entrada, pudiéndose atracar prudentemente á la cabeza ó extremo de ellas.

La escollera interior, rompe olas, ó «dique de la Curra», arrinca desde la falda del castillo de S. Julian, en la costa E. del puerto, su dirección al O, hasta la laja que se halla en el centro de la boca del mismo. Las obras avanzan con rapidez, y hoy tiene la escollera 350 metros de extensión, pero no toda se halla fuera de la superficie del mar. Hay un canal de unos 100 metros, marcado con boyas que estuvieron pintadas de blanco, por donde con el indispensable auxilio de los prácticos, se puede pasar solamente con buques de poca calado.

Desde el extremo O. de estas boyas, siguen las gabarras tirando, pidiendo dirección á la laja, que es el término de la dicha escollera interior; que dará gran resaca para la mar del SO. y los buques estarán en reposo, cual si fuera una darsena. La escollera ó dique de Navi-

dad, sale desde la punta de este nombre al OE. de la entrada del puerto, y lleva la dirección al SO.; la escollera está cerca de su término, y desde tierra y por encima de aquella, se sigue construyendo el dique. No obstante tener lo mas SE. de la dicha escollera 7 metros de fondo, conviene conseguir que rompa y revienta con la mar gruesa del SO.

Para marcar el extremo de la escollera, se colocó una baya de hierro pintada por mitad blanca y roja, pero esta no obstante estar perfectamente fundada, las mareas gruesas le hacían variar la posición y la baliza no era exacta. Para obviar esta dificultad, el departamento ha propuesto al ministro del ramo una farola de madera movable, una luz fija, de color rojo, que esta vaya avanzando á la par que avanza la punta del dique, y de este modo podrá el buque que vaya á tomar el puerto dar el competente resguardo. Son ya muchos los buques embestidos en los diques pero afortunadamente todos se han salvado de la pérdida total.

Por ser parano nuestro el joven autor á que se refieren creemos serán leídas con gusto las siguientes líneas de «El Imparcial»:

«La circunstancia de haber tenido que asistir anteanoche al estreno de *La feria de las mujeres*, nos impidió saborear al mismo tiempo las bellezas literarias en que abunda el libretto de la zarzuela *Perla*, en la cual ha revelado condiciones de verdadero poeta su autor D. Juan José Herranz y González.

El argumento de esta obra que, de seguro, figurará en lo sucesivo en el repertorio del teatro de Jivellanos, está hábilmente escogido y desenvuelto con maestría en una versificación fluida y lozana, pudiendo citarse con particular elogio la descripción de Perla que el autor pone en los labios del conde de Omedo, y el relato que del robo de aquella niña hace el Perchado, que caracteriza admirablemente el Sr. Sainza.

Cuando tantos y tan reputados autores procuran estirar la fibra de sus obras para darles una importancia de que carecen, es digno de aplauso la modesta sobriedad con que el Sr. Herranz ha acertado la acción en un solo acto, viniendo materia para mas.

Ninguno de estos detalles se escapará á la penetración del público, mas ilustrado de lo que generalmente se cree, y por eso aplaude con entusiasmo creciente á medida que se suceden las presentaciones.

No terminaremos sin hacer una mención especial de la Sra. Cortés, que, siendo por sí misma una perla del arte, realiza el bellísimo orizonte de la *Perla* del Sr. Herranz.»

Leemos en «El Imparcial»:
«Segun un periódico de la localidad, los sagastinos de Murcia se han retirado de aquella Tertulia desde 1.º de este mes, por hallarse en considerable minoría.»
El periódico á que «El Imparcial» alude es el nuestro y sin embargo LA PAZ no ha dicho la segunda parte de esa noticia. Véase la imparcialidad y veracidad del diario de la plaza de Matute.

CARTA DEL SULTAN A PIO IX.

En anteriores números hemos hablado de los excelentes resultados que ha producido la misión de monseñor Franchi cerca del sultan de Constantinopla. De vuelta de esta embajada monseñor Franchi ha entregado al Papa varios libros presentados y una carta autógrafa del sultan. Hay tenemos la satisfacción de publicar este importante documento que ha sido traducido en Roma directamente del turco palabra por palabra. Nuestros suscritores leerán con gusto esta carta, porque en ella el soberano de Turquía, á pesar de vivir en los errores del islamismo, manifiesta gran respeto á los sacrosantos dogmas de la Iglesia y de su augusto jefe, y muestra que tiene alma y corazón para apreciar y venerar las virtudes de Pio IX y consolarlo en sus padecimientos.

He aquí el texto literal de la carta:

«A la dignidad del majestuoso, nobilísimo, queridísimo amigo nuestro íntimo, Pio IX.

Monseñor Alejandro Franchi, enviado á nuestra capital en embajada extraordinaria para manifestarnos y comunicarnos los sentimientos de afecto y de sinceridad con los cuales acostumbrais á corresponder á nuestra amistad, va á regresar. Me han satisfecho extremadamente los testimonios de afecto y amistad que, este noble embajador me ha comunicado de parte de vuestra dignidad suprema, y la carta que vuestra dignidad me

ha escrito en esta ocasión.

«Yo declaro que deseo siempre el aumento de vuestra prosperidad y que se estrechen y afirmen nuestras mutuas relaciones de amistad. Con este objeto hemos escrito la presente carta; y cuando por la gracia de Dios la hayais recibido, y vuestra autoridad conozca nuestros deseos, esperamos sinceramente que, para lo porvenir, vuestra dignidad nos hará la gracia de poner generosamente por obra las medidas necesarias para mantener la mútua amistad.

1388, Seibao 7.
(1871, 22 de octubre.)
(Sello imperial.)

Abdul Aziz Khan.

Señor del imperio de la prosperidad.

El sobreescrito de la carta dice: «Por la gracia de Dios, á la dignidad de nuestro majestuoso, nobilísimo y queridísimo amigo íntimo Pio IX.»

El Sr. Gobernador ha tenido la atención de remitirnos el siguiente telegrama que le dirige el ministro de la Gobernación:

«Buen resultado general en toda la Península de la elección de mesas, en medio del orden mas completo.»

El «Boletín oficial» ha reunido la publicación de las actas de la comisión provincial, publicando en su número del miércoles la de la celebrada el dia 2 de agosto último.

Esta mañana á las 8 estaba el término de Requena á 0.

Hoy á las 12 de la noche se celebró una sesión en la iglesia de la lamacuada Quercuon en virtud de Buló de S. S. concedida á su ilustre cofradía.

ELECCION MUNICIPAL.

Los datos que ataca pudimos recibir respecto á la votación de las mesas verificada ayer, son los que siguen:

Primer colegio.—Primera seccion.—52 votantes ó progresistas-democráticos y liberales conservadores por 14 republicanos y radicales.

2.ª seccion.—14 de los primeros sin oposición.

3.ª id.—41 por 21.

Segundo colegio.—Primera seccion.—236 por 284.

Tercer colegio.—Primera seccion.—29 por 29, la suerte decidió á favor de los primeros.

3.ª seccion.—72 de los primeros sin oposición.

4.ª id.—89 por 24.

5.ª id.—90 por 36.

Cuarto colegio.—Primera seccion.—63 por 75.

2.ª seccion.—47 por 49.

3.ª id.—52 por 54.

4.ª id.—13 por 37.

6.ª id.—12 por 51.

Quinto colegio.—Primera seccion.—183 por 227.

2.ª seccion.—5 de los segundos.

3.ª id.—15 por 61.

Sexto colegio.—Primera seccion.—101 por 21, mesa en totalidad de los primeros.

2.ª seccion.—48 por 17.

3.ª id.—30 por 69.

Séptimo colegio.—Primera seccion.—165 por 14, mesa en totalidad de los primeros.

2.ª seccion.—81 por 40.

Octavo colegio.—Única seccion.—284 por 29, mesa en totalidad de los primeros.

Noventa colegio.—Primera seccion.—126 por 53.

2.ª seccion.—73 de los segundos.

3.ª id.—45 por 76.

4.ª id.—Ganada por los primeros sin oposición.

Décimo colegio.—Primera seccion.—59 por 85.

2.ª seccion.—49 por 15.

3.ª id.—97 por 19.

4.ª id.—45 por 17.

Nos faltan datos de seis secciones: en las 30 de que los domos hay 17 á favor de los primeros y 13 á favor de los segundos.

150—19

SECCION OFICIAL.

Derechos de la hoja de ruta en las mercancías extranjeras.

Ministerio de Fomento.—Excmo. Sr.: Vista la instancia de la compañía concesionaria de las ferro-carriles del Norte, repudiada en su informe en 13 de junio último por el inspector jefe administrativo y

mercantil de dichas líneas, en la que se solicita que los derechos de timbre de la hoja de ruta que por duplicado se ha de presentar al introducirse por los ferro-carriles mercancías procedentes del extranjero, según previenen las ordenanzas generales de la renta de aduanas aprobadas por decreto de 15 de julio de 1870 en su art. 103 y apéndice núm. 16, sean satisfechos por los dueños ó consignatarios respectivos:

Considerando que las empresas de caminos de hierro no se hallan en el caso de los demás portadores, puesto que estos ejercen la libre contratación, y aquellas tienen sus tarifas de peaje y transporte limitadas á los tipos de sus concesiones particulares:

Considerando que los derechos que se exigen con sujeción á las prescripciones de las citadas ordenanzas no afectan á la mercancía por su valor, sino al cargamento íntegro de cada tren:

S. M. el rey (q. D. g.), conformándose con lo propuesto por esa Dirección general, ha tenido á bien declarar que los referidos derechos de la hoja de ruta, equivalente al manifiesto, corresponden abonarlos á los dueños ó consignatarios de las mercancías, debiendo hacerse el reembolso á la compañía de ferro-carriles que verifique el transporte, en proporción al peso que representen los efectos de cada interesado.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 5 de julio de 1871.—Ruiz Zorrilla.—Señor director general de Obras públicas.

Suspension de un acuerdo de la diputacion de Valladolid.

Ministerio de la Gobernación.—Remitida á informe del Consejo de Estado, según previene el art. 53 de la ley orgánica provincial, la reclamación interpuesta por los directores de las escuelas normales de esa provincia contra el acuerdo de la Diputación, por el que se disminuían los sueldos de algunos profesores de aquella, dicho alto cuerpo opina:

Que debe dejarse sin efecto el acuerdo de la Diputación provincial, en cuanto rebajó los sueldos del director, profesores de la escuela normal de maestros, señalados por la ley de 1857 y el decreto orgánico de 1849; y declararlo subsistente en lo que se refiere á otros dependientes de la mencionada escuela, y á la directora, profesores y subalternos de la normal de maestras.

Y conforme S. M. el rey con el preinscrito dictamen, se ha servido resolver como en el mismo se propone.

De real orden lo comunico á V. S. para los efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 26 de junio de 1871.—Sagasta.—Señor gobernador de la provincia de Valladolid.

5. Contra la inmensa mortalidad de los niños de baja edad, 60.000 en Francia, y 50.000 en Inglaterra, la ciencia médica, nunca ha logrado poner un remedio eficaz, y no hay nada para que extrañarse, puesto que las drogas no pueden menos de aumentar la debilidad y la fuerza vital de la digestión y de la nutrición. Fue reservado á la *Revalenta Arábica* Du Barry de Londres, resolver el problema de resacalear los órganos de la digestión, crear nuevo-sangre, músculos y huesos, y curar el sistema glandular, sin fuerza ni irritación, pero de una manera todo natural.

Por eso tenemos pruebas abundantes de su influencia saludable, en las obras del célebre doctor Routh, presidente del hospital de los niños en Londres, que ha encontrado con la *Revalenta Arábica* Du Barry, el medio de resucitar las fuerzas vitales y la digestión de los niños, que no podían digerir mas que vomitaban todo, padeciendo al mismo tiempo de diarrea, espasmos, calambres, y muriéndose á la vista.

Los incalculables beneficios proporcionados por este delicioso alimento, á los niños débiles en los Estados-Unidos, le merecieron un premio á la exposición universal de Nueva-York.

Podríamos añadir millares de curas de la diarrea, bronquitis, tos, tisis, calambres, espasmos y raquitis, demostrando el beneficio incalculable de este precioso alimento salvador, no solo para los niños sino tambien para los adultos.—BARRY DU BARRY y Comp., calle de Val-verde, núm. 1, Madrid. En cajas de hoja de lata 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs. La *Revalenta chocolatada* Du Barry, en polvo y en tabletas, privilegiada por S. M. la Reina de Inglaterra, á los mismos precios.

Se vende en Murcia, casa de D. Rafael Almazan y Martín.

SECCION DE NOTICIAS.

De «El Popular» copiamos las siguientes:

Algun periódico negó la noticia que dimos acerca del envío de numerosas fuerzas a Melilla.

No tardarán nuestros lectores en ver confirmada aquella noticia, siendo solo de desear que al Sr. Bassols no se le ocurra abrir también comunicaciones mercantiles con el Riff.

Los moritos lo agradecerían, porque les hacen mucha falta.

ASUNTOS MILITARES.

Ya se han terminado en el Ateneo militar las discusiones de los Estatutos del mismo, habiéndose introducido a los que regían provisionalmente muchas reformas aconsejadas unas por la experiencia y otras por el mayor lustre de aquella corporación.

Continúan por artículos las discusiones del reglamento, y tan luego como se halla terminado, tendremos gusto en dar cuenta a nuestros lectores de las bases principales que lo componen.

Dice un periódico francés que el general Ignatieff, embajador de Rusia en Constantinopla, va a ser llamado por su Gobierno; dice también que la escuela rosa del mar Negro ha sido puesta en estado de armamento; y por último, que en el arsenal de Kiew se están acopiando grandes municiones.

El Eco del Progreso trae ayer un artículo sobre la inminente necesidad que existe de mandar a Cuba unos 30.000 soldados, escaseando cuanto sea posible la remisión de jefes superiores, de los que hay en aquella Antilla número suficiente para un gran ejército.

El articulista, que dice nuestro colega, es un distinguido militar, creó por judicial cambiar el personal que allí existe para continuar las operaciones.

No examinamos más municionamiento este trabajo, porque la mayor parte de los argumentos que en él se hacen, están tomados, ó por lo menos, teniendo muy presentes los razonamientos que ha hecho D. José María Velasco en un folleto que mandó esjefarse desde la isla de Cuba, y que, vió la luz pública en esta Corte á principios del año actual.

Ha obtenido licencia por un año el mariscal de campo D. Ignacio Piana y Moncada.

Hemos tenido la satisfacción de asistir á varias de las ilustradas Conferencias del Ateneo militar y á la verdad hemos quedado agradablemente sorprendidos al escuchar discursos tan elocuentes é instructivos como los pronunciados por los señores Barrios, Lopez Donato, Iglesia, Rozas, Parlo, Carrafa, Cotarelo, Verdes, Aguirre de Tejada, Espinosa, Madariaga, Figueroa, Vallejo, Becerra, Estévez, Vidart y otros muchos cuyos nombres sentimos no recordar en este momento, y que tendríamos sumo gusto en consignar.

Nosotros, que somos amantes de todo cuanto tienda á ilustrar al ejército hemos visto con agrado nacer ó irse desarrollando el Ateneo militar, que estamos seguros viene á prestar un gran servicio á la institución en particular y al país en general.

Algunas de las conferencias que existen en nuestro poder, y que varios de nuestros suscritores han escrito manifestando deseos de conocerlas, las iremos insertando tan luego como nos lo permita la abundancia de original de que siempre disponemos para esta y las demás secciones del periódico.

De nuestro festivo colega Gil Blas tomamos el siguiente cabo suelto, con cuyo contenido estamos en un todo conformes: «Al ejército francés se le va á obligar á usar el casco solo en tiempo de paz, porque es incómodo para la guerra.

Lo mismo sucede con las corazas de nuestros coraceros.

Y, francamente, una prenda militar que no sirve para la guerra me hace el efecto de una cacerola que sirviera para todo menos para hacer la comida.»

Dice La Igualdad: «Se conoce á la legua que D. Amadeo ha variado de consejeros, y por consiguiente de modo de pensar en lo concerniente á los asuntos militares.

Cuando se formó el Gabinete Zorrilla-Córdova, se negó á admitir las dimisiones de algunos directores de las armas y capitales generales unionistas, diciendo que los mandos militares no eran empleos políticos, y que por lo tanto no debían afectar á ellos los cambios de ministerios.

Ahora, no solo se aceptan las dimisiones de los militares progresistas-democráticos, sino que se les releva ó destituye cuando acomoda, y D. Amadeo firma la separación ó relevo sin objeción y reparo alguno.

Todo es progresar; pero no siempre se progresa á gusto de todos.

Como nosotros creemos un mal pernicioso para el ejército el que los individuos que lo componen tomen parte en las luchas po-

líticas y se hallen afiliados en determinados partidos, no destituiríamos á ningún oficial general ni particular del destino que desempeñara sin formación de expediente, imponiéndoles los castigos que marca la Ordenanza á los que se separan del cumplimiento de sus respectivos deberes.

Tampoco consentiríamos las dimisiones ó peticiones de pasar á la situación de reemplazo.

Verificando los gobiernos lo que dejamos indicado y haciendo que pesara con todo rigor el fallo de las leyes militares sobre los que delinquieren en cualquier sentido seguramente disminuirían los compromisos políticos que nunca se habían de poder cumplir y que hasta hoy han tenido efecto, premiándose en repetidas ocasiones servicios particulares á determinadas personas, como políticos, y de gran importancia, viéndose postergados á un sinnúmero de militares pundonorosos, pero que jamás se ocuparon de asuntos ajenos á su profesión, por otros que escalaron los puestos que aquellos correspondían sin tener para ello ningún género de merecimientos.

Dice nuestro apreciable colega El Correo Militar que la clase de retirados residente en Pamplona había cobrado el mes pasado el de Enero del presente año.

¡Horror! Solo en España se abusa de una manera tan inhumana de los que por largos años han prestado al país honorosos servicios, derramando no pocas veces su sangre en los campos de batalla, asegurando con ella la tranquilidad, el orden ó las libertades patrias, para que después llegara un día en que se les cercenara hasta un bocado de pan.

No comprendemos ciertas ingratitudes y miserias.

La Gaceta de hoy publica el siguiente decreto:

«El párrafo sexto del artículo 38 del reglamento de 27 de Abril de 1866 para el reemplazo del ejército y armada de las islas Filipinas, referente á exenciones del servicio militar, será adicionado á su final con las palabras ó bien fuese sexagenario ó impedido, quedando redactado en esta forma:

«6.º El hijo único que mantenga á su madre pobre, si el marido de esta se halla sufriendo pena de trabajos públicos ó presidio que no haya de extinguir antes de seis meses, contados desde el día en que se proponga la exención, ó que esté ausente, llevando mas de 10 años sin saberse absolutamente su paradero, ó bien fuese sexagenario ó impedido.»

Por el ministerio de Fomento se ha acordado lo siguiente:

«Almo. Sr.: De conformidad con lo propuesto por V. I. acerca de las dificultades que pueden ocurrir para el cumplimiento estricto de la condición especial que rige en varias contratas de carreteras sobre el pago á prorata que anualmente debe satisfacerse por el Estado, teniendo en cuenta la cantidad del remate y el plazo señalado en condiciones para la ejecución de las obras, S. M. el rey (Q. D. G.) ha tenido á bien resolver que se observen las siguientes reglas en los distintos casos que con tal motivo pueden ocurrir:

1.º Los ingenieros jefes de las provincias deberán cursar mensualmente las certificaciones de obra ejecutada por el contratista, sin tener en cuenta si la suma certificada excede ó es menor de la que á prorata correspondía pagar anualmente al Estado.

2.º El aumento del presupuesto primitivo en estas contratas implicará la ampliación de plazo en proporción á la mayor suma que resulte sobre la cantidad del remate que sirvió de base para la prorata.

3.º Las reformas en el presupuesto de la contrata que produzcan una economía en el mismo, reducirán proporcionalmente el pago anual que debe satisfacer el Estado, á cuyo efecto se descontará en los pagos sucesivos lo que resultare abonado de más, con arreglo á la prorata primitiva. Igual alteración sufrirá esta cuando se conceda una prórroga al plazo señalado en condiciones para la terminación de la obra.

4.º La dirección general de Obras públicas, al aprobar mensualmente las certificaciones de obra hecha, tendrá en cuenta lo dispuesto en las precedentes reglas; y cuyo efecto, cuando la cantidad certificada exceda de la que en cada año económico debe satisfacer el Estado, hará la reducción oportuna en la primera certificación, quedando detenidas en la misma las sucesivas, cuyas cantidades serán de abono en el primer mes del año económico siguiente siempre que su importe no exceda de la cuota anual.»

No somos aficionados á consolarnos con cualquier cosa, ni damos á ciertas noticias más importancia de la que tienen; pero siempre es bueno saber que en la Internacional también se anuncia ya la división.

Parece, en efecto, que uno de los jefes de la Commune, llamado Razoua, vive en Ginebra, y dirige cartas comunistas al periódico revolucionario de Tolosa La Emancipación.

En cuyas cartas, que son curiosísimas y dignas de leerse por los que desean conocer los proyectos de los enemigos del orden social europeo, M. Razoua cuenta que los refugiados franceses en Londres y en Ginebra han querido fundar dos secciones de la Internacional, y que esas dos secciones han sido prohibidas por el consejo general residente en Londres.

Leemos en el Eco de España: «Tan admirable es la actividad de los agentes de orden público que, sin desatender su importante cometido de buscar votos para los candidatos socialistas, aun les queda tiempo para comerciar con los tenedores de la Deuda.

Anteayer uno de ellos ofrecía un número de orden para entrar á numerar las facturas, en el módico precio de tres Amadeos, vestido de uniforme, y en la puerta de la dirección.»

Un telegrama de Viena dice que, según Waudener, el conde de Clotek, último gobernador de Bohemia, será nombrado embajador de Austria en Madrid.

En Tortosa ha ocurrido un disgusto porque el rector de la Universidad, diputado radical en la Asamblea francesa, al inaugurar el curso pronunció un discurso hablando de la decadencia actual del ejército francés. Las autoridades militares se salieron del salón, y los estudiantes, terminado el acto, fueron á hacerles una manifestación de simpatías protestando de las palabras del rector.

En la Cámara de diputados de Hungría, los ministros del Interior y de Cultos, con testado á las interpellaciones que se les han dirigido sobre la detención y destierro de varios obreros, han dicho que los perseguidos habían celebrado reuniones en las que se pronunciaron discursos á favor de la Commune de París, propias para hacer peligrar el estado. La instrucción judicial ha demostrado que aquellos obreros pertenecían á la Internacional.

La corte de Viena ha acordado llevar once días de luto por la muerte del malogrado general Girgenti.

El Sr. Castelar ha redactado ya el manifiesto que ha de dar á su partidola minería republicana.

Segun noticias de un colega, abrazará tres puntos: hará la historia de la conducta de los diputados durante la legislatura; probará lo inconstitucional de la actual situación, y hará alusiones durísimas á un alto funcionario.

Dice El Tiempo:

«Toma tenacidad el rumor de que por ahora no habrá disolución de Cortes. El Sr. Malcampo, aconsejado no sabemos por quien, opina que las actuales se reúnan el 1.º de Febrero, para disolverlas inmediatamente.

Esta medida tiene por objeto llenar el precepto constitucional de que han de reunirse á mas tardar ese día, pudiendo después convocarlas en los cuatro meses que el Código fundamental exige, y de este modo se alarga la vida al actual ministerio y se hace menos violenta una transacción en la política.

El ministerio quiere probar que cumpliendo la letra de la ley una situación puede ser inconstitucional.»

Ampliando la relación de un accidente ocurrido en el tren de Zaragoza á Madrid, dice un diario de Barcelona que el suceso ocurrió á uno ó dos kilómetros de la estación de Madrid, y á continuación dá los siguientes curiosos detalles:

«Una niña de cinco años estaba detrás de la portezuela, que parecía cerrada, mirando al través del vidrio para ver lo más pronto posible á su papá, que debía aguardarla en la estación. Su madre la tenía asida por el vestido. De repente al doblar el tren una curva saliente por el lado de la portezuela, abre ésta, y la niña desaparece. La madre se precipita, pero dos caballeros la detienen. Lucha por desasirse, y á su clamores el conductor disminuye la velocidad del tren, que ya no era muy considerable. Entonces sueltan á la pobre madre, que se arroja á la vía y corre desolada en busca de su hijo. Un caballero que iba en el mismo tren, pero en otro coche, baja al mismo tiempo y corre con ella. Al llegar al punto donde había caído la niña, la encuentran en brazos de un labriego que la había recogido. La niña, recobrada del desvanecimiento producido por la caída, llama á su madre. La escena, que pasó en aquel momento y poco después, cuando las alocó el padre, que salió corriendo de la estación en su busca, no es para describirse. Tenemos la satisfacción de añadir que la niña salió ileso, y que la Providencia ha salvado tanto á ella como á la madre, de las fatales consecuencias que tan terrible accidente podía tener para los dos.»

En el consejo de ayer tarde se ha seguido tratando de la cuestión de Cuba y del despacho de Washington en la parte que se refiere á la abolición de la esclavitud y la guerra de Cuba.

A pesar del cuidado que se tuvo en Versailles de ocultar á las tres petroleras presas y sentenciadas la ejecución de Ferré, Rossel y Bourgeois, llegaron aquellas á saberla y se quedaron aterradas, porque no creían que se llevase á efecto la ejecución.

Todavía ignoran la decisión de la comisión de indultos respecto de ellas. La comisión, de los tres recursos interpuestos por las tres sentenciadas, no parece haber admitido mas que dos.

Lullier recibió de un modo singular la noticia de habersele conmutado la pena.

El secretario del consejo de guerra principió por leerle el fallo del tribunal que le condenó á muerte. Lullier se restregó las manos con aire de profunda satisfacción.

Después le leyó el secretario el decreto de conmutación, y el rostro de Lullier se oscureció sensiblemente.

—¡Ah! exclamó: solo Rossel es el hombre de suerte.

Es curiosa la observación de que los cuatro reos que han sido pasados por las armas últimas, ante en Francia profesaban cada cual diferentes creencias; Bourgeois era católico, Rossel protestante, Gaston Cremieux israelita y Ferré materialista.

¿Cómo andarán las esperanzas del Gobierno, cuando La Política dice:

«Mañana empiezan las elecciones municipales. Los radicales están desplegando una actividad febril, mientras los progresistas amigos del Gobierno y los conservadores yacen en la más completa inacción. El resultado no nos ha parecido nunca dudoso, pero ahora nos lo parece menos.»

Hé aquí el telegrama recibido ayer de nuestro representante en Marruecos:

«San Roque 4 de Diciembre á las seis y cincuenta de la tarde.—El ministro de España en Tánger, el ministro de Estado.

Tánger 3.—Las disposiciones por el sultán adoptadas para cortar la lucha de Melilla, después de oídas las reclamaciones que en su nombre le presentó el Aachi, son muy satisfactorias. Por el correo envío detalles. Conviene mantener la actitud energética adoptada.»

En Lyon ha ocurrido un conflicto de autoridades entre el general Bourbaki, general en jefe del ejército liones, y el Sr. Valentin, prefecto de la ciudad. Este último quería adoptar medios conciliatorios con la población lionesa, que es fácil de gobernar, si no se ofende su amor propio y sus simpatías democráticas. El general Bourbaki, como todo hombre que ciñe una espada, prefiere las medidas de rigor. Se ha apelado al presidente de la república, y parece que este ha dado la razón al prefecto, pues sabe que, si bien opina por la conciliación, no transige con el motin, y ya ha sabido arriesgar su vida por contenerlo. Se anuncia, sin embargo, que el Sr. Valentin no conservará el título de comisario extraordinario.

El general Martinez Tenasquero y el brigadier Ceballos, que se hallaban emigrados por sus ideas carlistas, se han acogido á la última amnistía, y á ambos se les concederá la vuelta al servicio.

De un día á otro saldrá para su destino el nuevo capitán general de las Baleares, Sr. Peralta.

Ayer se amotinaron en Valencia los estudiantes, con motivo de haberse designado el local de la universidad para que sirva de colegio electoral y solicitar los escolares que no hubiera clases hasta pasadas las Pascuas de Navidad. El rector se negó á esta petición, teniendo necesidad de formar consejo de disciplina á los promovedores del desorden.

Los estudiantes se dirigieron entonces al Gobierno de provincia, pidiendo la destitución del rector, lo cual obligó al gobernador, por la forma en que se hacia la petición, á manifestar á los estudiantes lo extraño de su proceder, advirtiéndoles que si no se retiraban se vería precisado á mandar disolver el grupo á viva fuerza. La advertencia fué bastante para que los escolares se retirasen á sus casas y quedara sofocado el desorden.

Dice El Argos:

«Nos consta que he disgustado á muchos hombres políticos del partido progresista-democrático-radical la injusticia y falta de consideración con que La Tertulia, periódico que, según se dice, es órgano del señor Ruiz Zorrilla, ha tratado en uno de sus últimos números á los hombres mas notables de la revolución.»

Del mismo colega:

«En la reunion celebrada ayer en casa del Sr. Sagasta por la junta directiva de la agrupación política de que es jefe este distinguido hombre público, se ha convenido en que debe continuar por ahora, tal como se halla constituido, el actual Gabinete.

«Se convencerán, por fin, los radicales de que los conservadores no tienen impaciencia alguna de intervenir en el poder?»

Paris 4 (á las 4 y diez de la tarde).

—Es probable que la sesion de la Asamblea de hoy sea insignificante. Mañana verificarse la eleccion de a mesa.

El miércoles ó el jueves se leerá el mensaje del presidente de la república.

El Boletín de salud pública asegura que el príncipe de Gales va mejorando, pero que todavía no está fuera de peligro.

En la Bolsa de hoy se han cotizado: El 3 por 100 francés á 57 30. El 5 por 100 idem á 92 35. El interior español á 29 35. El exterior idem á 33 1/2.

Londres 4.—A primera hora se cotiza:

El 3 por 100 español á 33 1/8.

Berlin 4.—El estado de sitio ha sido proclamado en los departamentos franceses ocupados por los alemanes. Los tribunales militares fallarán atentados contra los soldados alemanes.

Londres 4.—El príncipe de Gales ha pasado la noche sin tranquilidad, pero hay una mejora sensible en los síntomas generales.

En la Bolsa se han cotizado:

Consolidado inglés á 92 1/8.

El 3 por 100 francés á 55 1/4.

El 3 por 100 español á 33 1/8.

El premio del empréstito es de 2 á 2 1/4.

Paris 4.—El Diario oficial publica el nombramiento del señor de Gautaut Bizon al cargo de embajador de Francia en Berlin.

Amberes 4.—El 3 por 100 español se ha hecho á 31 1/2.

Amsterdam 4.—Los fondos españoles se cotizan á 32 3/16.

Nueva-York 5.—El mensaje de presidente de los Estados-Unidos, leído en la sesion de apertura del Congreso, recomienda la modificación de las tarifas y la abolición de todas las tasas interiores, excepto las del alcohol, tabaco y el timbre.

Manifiesta la esperanza de que las cuestiones relativas á España y á Cuba serán arregladas amigablemente, siguiendo una política de conciliación.

La Esperanza publica los dos sueltos siguientes en su Ultima hora.

Dice así: «Mañana empiezan las elecciones de ayuntamientos. Las conversaciones del día de hoy han versado todas prejuzgando el éxito de la lucha.

El Gobierno tiene casi seguridad de perderlas, no solo en Madrid, Barcelona, Sevilla, Zaragoza, Valencia y otras capitales de provincia importantes, si que tambien en muchos distritos rurales en que predomina el elemento carlista, y aun en aquellas poblaciones donde existe la misma división entre los progresistas que la que separa á Sagasta de Ruiz Zorrilla.

Del éxito de las elecciones depende, en gran parte, la vida del actual Ministerio, amenazada, no solo por esa campaña; sino tambien mas seriamente por las habilidades y maquinaciones de los unionistas.

No sería, pues, difícil, y de ello se habla ya, que después de las elecciones municipales se constituyera un gabinete unionista puro, bajo la base de Serrano y Rios Rosas.

—Sabemos de una manera positiva que por los ministerios de Gracia y Justicia y de Estado se trabaja activamente para llegar á una reconciliación con el clero, buscando una fórmula nueva para que pueda jurar la Constitución.

Parece que se ha enviado una comunicación á Roma, presentando bases para un acuerdo.

Ya sospechábamos que esta había de ser la táctica de los hombres que, por odio á Iglesia, votaron en contra del restablecimiento de las órdenes religiosas.»

En el mismo colega leemos:

«Dícese que no hay uniformidad de parecer entre los ministros en el modo de resolver la cuestión de Cuba, complicada por la ingerencia de los Estados Unidos é Inglaterra, y la actitud de las demás repúblicas del Sur.

Tambien hemos oido quejarse á algunos ministeriales de que el Gobierno, atareado con las elecciones, no dedica el tiempo necesario á estudiar el modo de resolver tan complicado problema.

¡Y luego blasonan de españoles y censuran á los filibusteros!»

Pregunta un colega:

«¿Qué le ocurre á D. Joaquin Sancho, gobernador de Guadalajara, para haber dirigido repetidamente varias cartas muy atentas á todos los alcaldes de la provincia, en los últimos días del mes pasado, exigiéndoles que se le presentaran á la brevedad posible? A todos trata de amigos, sin conocerlos siquiera. ¿Qué será?»

Este es un gobernador que se ha anticipado sin duda á los deseos manifestados por el señor Candau en su circular. Se lo recomendamos, por lo tanto, con el mayor interés.»

Hombre prevenido....

Dice El Debate:

«Se habla de un proyecto de reunion pa-

formar un comité de adquisición de...

REVISTA DE LA PRENSA.

La Epoca dedica su primer artículo a...

El telegrama que La Agencia Fabra...

Lo conocemos, ni el objeto de aquellas...

La Epoca consagra los párrafos que...

La Epoca dedica dos artículos, no cortos...

La síntesis de ambos artículos la...

El Eco del Progreso, haciéndose eco...

La Política opina que ya está organizado...

El Debate, en un artículo humorístico...

trá muy animados; mañana dan principio...

La Prensa se ocupa de la coalición...

Dice La Epoca, y cuando lo dice sabido...

Estas advertencias, dirigidas a las...

La Epoca consagra los párrafos que...

Dice así el periódico alfonsino:

«Acercas de la reunión celebrada ayer...

Sobre este segundo particular se...

Además los conservadores, por boca...

Sin embargo, el acto de los unionistas...

El gobernador de Alicante ha...

Un banquero muy conocido en...

El Norte de Gerona dice que son...

En El Eco de Huesca leemos lo...

«Hace unos días que se suicidó en el...

«Dices que está próximo a llegar...

«Leemos en un periódico de Oviedo:

comerciales y sobre la organización...

«Con respecto a la traslación de la...

«El cadáver de Ferré fué enterrado...

«El 30 fué pasado por las armas en...

«Gastos Cremieux, que estaban en la...

«A las siete vino a recoger al rey...

«Cremieux se quitó el paletot, el...

«Esta palabra quedó cortada, porque...

«Cerca de unos 30.000 hombres...

«Las familias de Cremieux y Molina...

«Hé aquí un suelto que encontramos...

«La noticia del suicidio del conde...

«El general Carrey de Bellamare...

«Los periódicos franceses se ocupan...

«Parece que en Consejo de ministros...

«Parece que los empleados de la casa...

«Leemos en El Tarraconense:

«Dice El Norte de Castilla que el...

Un periódico hace las siguientes...

«De quién han recibido orden verbal...

«Se quiere decir, por último, cuántos...

«Una comisión de sobrestantes se...

«Segun un diario noticiero, el Papa...

«El gobernador civil de Puerto-Rico...

«Leemos en una correspondencia de...

«Hay hombres, y por cierto en gran...

«Segun ellos, la primera gran guerra...

«Ayer todo el día, y especialmente en...

«Cerca de unos 30.000 hombres...

«Esta noche se pondrá en escena en...

«El éxito fué desgraciado a pesar...

«Esta noche se pondrá en escena en...

«El éxito fué desgraciado a pesar...

«Esta noche se pondrá en escena en...

«El éxito fué desgraciado a pesar...

«Esta noche se pondrá en escena en...

«El éxito fué desgraciado a pesar...

«El éxito fué desgraciado a pesar...

«El éxito fué desgraciado a pesar...

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Líneas de anuncios: por un día á 0'12 de pta. cada una, por 2 á 0'14, por 3 á 0'16, por 4 á 0'18, por 5 á 0'20, por 6 á 0'22, por 7 á 0'24, y de 8 en adelante á 0'26.—Reclamos, sueltos, 6 pascillas, á 0'40

ANUNCIOS.

línea.—Comunicados, desde 0'25 á 3'00.—Avisos judiciales á 0'12, y los demás oficiales á 0'25.—A los suscritores de mas de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—La Purísima Concepción de Ntra. Sra.—Jubileo en las iglesias de su advocación.

Jubileo.—Está mañana en la iglesia de la Purísima y en la de religiosas de S. Antonio.

Cultos.—Mañana continúa en la iglesia de la Inmaculada Concepción la solemne novena, y como día de la festividad habrá a las 8 de la mañana comunión de regía que terminará con la Felicitación, después la misa solemne en la que predicará D. Ildefonso Montecosinos, lo demás como el día anterior y por la tarde á las 3 se hará la novena, predicando D. Sebastian Garcia Ruiz, concluyendo con la Felicitación.

—En la iglesia de Nuestra Señora del Carmen continúa al toque de oraciones la novena que la asociación de hijas de María dedica á su amante Madre en el augusto misterio de su Inmaculada Concepción, cantándose esta noche después de la novena una solemne misa. Mañana día de la festividad habrá á las 7 y media comunión de regía, á las 10 la función en la que predicará D. Santiago Medina Martínez y por la noche última de novena D. Antonio Serrano.

Seccion mercantil.

ALMUDI PUBLICO.

Precios del día 5
Trigo del país, de 12'75 á 14'50 pts.
Cebada, de 5'00 á 5'25
Maiz, de 7'75 á 8'25

Comunicaciones.

Entrada y salida de correos en esta capital.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Línea de Madrid	11 30 m.	2 30 t.
— de Cartagena	12 30 n.	3 30 m.
— Id., 2.º	3 15 t.	10 30 m.
— de Alicante	8 30 n.	1 t.
— de Lorca y Andalucía.	9 15 m.	12 30 t.

La caja de 9 mañana á las 4 tarde. Las cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

ESPECTACULOS.

GRAN BAILE DE MASCARAS

En el Salon del Teatro, el viernes 8 de diciembre á las 11 de la noche.

ANUNCIOS.

Se vende un bonito y elegante faeton bien vestido y charolado con guarniciones para par y para una sola caballería.

Darán razon del precio en la imprenta de este periódico y en la plaza de Fontes, núm. 5.

No mas tinturas progresivas!!!
ORIZALINE
MISTURA VEGETAL
del Dr. James SMITHSON.
Devuelve instantáneamente el color natural al cabello y á la barba.

Inútil lavarse antes y después. Su aplicación es sencilla y el éxito inmediato: no mancha la piel ni perjudica á la salud. Para convencer á los incrédulos, la conocida casa de D. Pedro Leante, peluquero, se encarga de aplicar la ORIZALINE á las personas que desean ensayar este maravilloso producto. La caja con cepillo y peine, 28 rs.; el frasco solo 24 rs. Depósito general en París: L. LIGRAND, proveedor de S. M. el Emperador, 207, rue Saint-Honoré. En Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.

FLOWERS DE DEVON.—El perfume mas delicioso para el pañuelo y la toillet, mas dulce, suave y duradero que ninguno otro. Este exquisito perfume es de la destilación de las flores que solo nacen en el condado de Devonshire, llamado el Jardín de Inglaterra por efecto de su belleza y fertilidad. Es el perfume de todas las personas elegantes, que no vuelven á desear otro, una vez que han usado este.—HARTNOLL, químico de Londres.—Solo agente en España, M. Prieto. Se vende en todas las perfumerías de crédito de España.

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO.
MENTALISA
Curación instantánea de los más violentos dolores de muelas.—Conservación de la dentadura y las encías.
Depósito Gral. en España, Sra. L. Ferrer y O.ª, Montera, 51, pral. Madrid.
Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.



Aceite de bellotas

PARA EL CABELLO.
(Privilegiado.)
L. DE BREA Y MORENO.
Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermizo. Obra como profiláctico (higiénico), y como terapéutico en la cabellera.
Se vende á 7 rs. frasco en la comisión de Almazan.

LECCIONES ELEMENTALES

de Economía política y Estadística por D. JUAN LOPEZ SOMALO, doctor en la facultad de derecho y profesor de esta asignatura en la Universidad libre de Murcia.
El primer cuaderno de los tres que contendra esta obra, y que comprende la Historia de la Economía política, se acaba de dar á luz en el establecimiento tipográfico de LA PAZ en donde se vende á una peseta (4 rs.) y se envía fuera por una peseta veinte y cinco céntimos (5 rs.), franco de porte.
Está terminado el tomo 2.º

Facturas
PARA EL COBRO DE CUPONES.
Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

ATLAS
de España y sus posesiones de Ultramar,
POR D. FRANCISCO COELLO.

Los señores suscritores ó sus herederos y apoderados, se servirán acudir á la oficina del representante en esta provincia, D. Rafael Amaza y Martín, calle de Zoco, núm. 5, establecimiento de LA PAZ, para enterarse de las instrucciones recibidas.—Es indispensable el exhibir la credencial.

Láminas.

GRAN CUADRO sinóptico de la verdadera religión, á 20 rs.
MAPA de la provincia de Murcia, á 3 rs.

LA CRUZ de las indulgencias, en diferentes tamaños y grabados, desde 2 ctos. á un real una.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ DE MURCIA, Zoco, 5.

Registro civil.

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, se hallarán los siguientes impresos:
Manifestaciones en solicitud de matrimonio con la providencia de presentación y citación, ratificación, etc., á 75 céntimos el ejemplar en papel común y á un real en papel de oficio.
 Borrador del acta de matrimonio, á medio real.
 Edicto con todas las circunstancias que exige la ley, á medio real.
 Oficio de remisión de edictos con la diligencia de su recibo y quedar fijados, á 25 céntimos.
 Parte de nacimiento, á 25 céntimos.
 Parte de defunción, á 25 céntimos.
 Certificado del facultativo para el acta de defunción, á 25 céntimos.
 Licencia para dar sepultura al cadáver, á 25 céntimos.
 Fées de vida, á 25 céntimos.

POESIAS
DE LA
Sra. D.ª Bladía Baulista y Pater, precedidas de un prólogo por D.ª Faustina Suez de Melgar.
Se vende á 12 rs. ejemplar en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

GRAN FABRICA DE CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ.

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES.
LA CASA DE MATIAS LOPEZ. CUENTA 20 AÑOS DE EXISTENCIA.
Los artículos que confecciona son los siguientes:
CHOCOLATES, CAFES, TES Y SOPAS.

Para los chocolates tiene montada una de las primeras fábricas de Europa; puede visitarla, en las horas de trabajo, todo el que quiera; sus clases no tienen rival, es la casa que mas fabrica y mas vende, debido á la marcha adelantada por ella, de apreciar mas su crédito que la utilidad, ganar poco y vender mucho, por la pureza de su producto y la mas alta perfección en la mercadería, elaborando clases que lo permitan los precios de las materias que deben entrar en su confección; de ser único dueño y no tener colectividad; fué premiado en todas las exposiciones á que concurrió: 2,000 puntos de venta en provincias y 1,500 en Madrid. Véase el opusculo que ha escrito acerca del origen y fabricación del Chocolate, 1864 y 1869. Precios, desde 5 á 20 rs. libra.

CAFES.
Nadie con mas asiduidad, nadie con mas inteligencia prepara este néctar delicioso: véase el tratado que acerca de la utilidad y preparación del Café ha escrito el Sr. Lopez, 1870. Muchas son las virginitas consagradas al estudio de este descuidado ramo de la alimentación; pero sus desvelos los vé recompensados por el favor del público, que de poco tiempo á esta parte le hace un consumo respetable. Precios, 8, 10 y 16 rs. libra.

TES.
Variadas son las clases que reúne el Sr. Lopez en su Depósito Central de la Puerta del Sol: tiene clases de las mejores que vienen de China, tanto en negros como en perlas y verdes; tambien los hay buenos y regulares, y sus precios corresponden á la calidad respectiva; está puesto en paquetes desde una á ocho onzas. Sus precios, desde 2 á 5 rs. onza.

SOPAS.
Las Sopas que confecciona la casa de Lopez, en competencia en precios y calidad con las que vienen del extranjero, son de Tapioca, Sagú y Arrow-root, tan digestivas como alimenticias. Su precio, 6, 8 y 14 rs. libra.

FABRICA, Palma Alta, núm. 8.—DEPOSITO CENTRAL, Puerta del Sol, 13 Madrid.
SUCURSAL en esta provincia, calle de la Trapería, núms. 34 y 36, establecimiento de D. José Perez Salas.

LOTERIA DE NAVIDAD.

En el establecimiento de LA PAZ se admiten suscripciones para dos compañías que se están formando en dos casas editoriales de Madrid. Se darán mas detalles y recibo de las cantidades que se impongan.

RAYBERINE
Maravilloso descubrimiento norteamericano para devolver al pelo su color natural, por muy canoso que sea, é impedir su caída, sin manchar el cutis ni la ropa.
Los prácticos resultados obtenidos desde que es conocida en España esta magnífica agua, nos induce á publicarlo para conocimiento de los que usan tinturas danosas. Precavase de las falsificaciones. La legítima se vende únicamente en Madrid, casa de los señores L. Ferrer y compañía, Montera, 51, principal, dra.
Único depósito, en Murcia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

PARA 1872. GRAN DEPOSITO DE CALENDARIOS, en el Establecimiento de LA PAZ.

Calendario del antiguo reino de Murcia, conforme con los anuncios astronómicos del Ministerio de Marina y con el santoral y anuncios religiosos mas exactos y completos, por D. Rafael Almazan y Martín; único depósito, un ejemplar 2 cuartos y veinticinco 2 y 1/2 reales.
Calendario del zaragozano D. Mariano Castillo, titulado El Firmamento; único depósito, un ejemplar 4/2 real y veinticinco 6 y 1/2 reales.
Calendario del zaragozano D. Mariano Castillo, para cartera, titulado El profético zaragozano; único depósito, un ejemplar 2 cuartos y veinticinco 4 reales.
Calendario agrícola del zaragozano D. Mariano Castillo, titulado El Regalo; único depósito, un ejemplar 3 reales y seis 43 reales.
Calendario del zaragozano D. Joaquin Yague, titulado El Cielo en 1872; un ejemplar 5 cuartos y veinticinco 7 reales.
Almanaque de La Risa, ramillete de flores, tarjetas y abrojos, por D. Eduardo Bustillo y otros escritores, con grabados. Un ejemplar 4 reales, y seis 21 real.
Almanaque de los Chistes, granizada de cuentos, fábulas, chistes, epigramas, etc. confeccionado por M. F. el Flaco, con caricaturas. Un ejemplar 4 reales.
Almanaque Hispano-Americano, ilustrado por Ortega y redactado por Lustonó con la colaboración de otros escritores. Un ejemplar 4 reales.
Almanaque El Omnibus, con multitud de clasapeantos grabados y atestado hasta las ruedas de cuentos, anécdotas, pensamientos agudos, hilvanado por M. Busquet. Un ejemplar 4 reales y seis 21 real.
Almanaque La Ametralladora, colección de disparos á quemarropa por el conde de Monteleon. Un ejemplar 2 reales.
Almanaque de Gil Blas, con gran profusión de caricaturas nuevas, bonitas y baratas y gran profusión de versos, epigramas y pálos á los amigos. Un ejemplar 4 reales y seis 22 reales.
Almanaque católico-literario escrito por los hombres mas eminentes en la iglesia y en las letras, ilustrado con los retratos de S. S. y otros grandes hombres. Un ejemplar 4 reales y seis 22 reales.
Almanaque El Fandango, libro divertido, capaz de hacer reir todo el año á un hipocóndrico, con una novela de Ortega y Frias, y coleccionado por el Flaco. Un ejemplar 4 reales.
Agenda de bufete ó libro de memoria diario para apuntes de entradas y salidas de caudales y recuerdos, con calendarios, cuentas ajustadas, guía de Madrid. Un ejemplar 10 reales y seis 54 reales.
Agenda de las familias, con cuentas ajustadas y listas para anotar el gasto diario de la casa y el semanal de la lavandera y planchadora. Un ejemplar 10 reales y seis 56 reales.
Agenda de la lavandera, con cuentas ajustadas y listas semanales para el apunte de la ropa que se entrega y paga. Un ejemplar 2 y 1/2 reales y seis 14 reales.
Los gastos de transporte son de cuenta del comprador. No se sirve pedido al que no acompañe el importe. Los pedidos deben dirigirse á D. Rafael Almazan y Martín, calle de Zoco, n.º 5, establecimiento de LA PAZ, en Murcia.

EL MENTOR DE LA MORAL, según el texto y espíritu de la sagrada escritura, por el licenciado en ambos derechos D. Rafael Garcia Lopez.
El Real Consejo de Instrucción pública, bajo el precio de esta obra á 3 rs. cada ejemplar en rústica; y se halla de venta en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5. A los maestros que tomen 6 ejemplares se les darán á 2 y medio rs. cada uno.

AÑO XXXI.

LA MODA BELGIANTE.

PERIÓDICO INDISPENSABLE Á LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS,
REMITE NÚMEROS DE MUESTRA, GRATIS, A TODAS LAS QUE LO SOLICITEN A SU ADMINISTRACION, Carretas, 12, principal, MADRID.

Ntra. Sra. de la Fuensanta patrona de Murcia.

En el establecimiento de LA PAZ se venden láminas para grabadas en acero con suma delicadeza. También se venden láminas de Ntra. Sra. de la Fuensanta en el santuario del monte, del mismo tamaño e idéntico grabado.

PRECIO DOCE CUARTOS.
Papel pautado para escuela de todas las reglas.
En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.